

MUNICIPIO DE JALACINGO VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026
(CIFRAS EN PESOS)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Municipio de Jalacingo, Veracruz presenta las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026.

Estas notas tienen como finalidad ampliar, explicar y complementar la información contenida en los Estados Financieros, proporcionando elementos cualitativos y cuantitativos que permitan una adecuada interpretación de la situación financiera, presupuestaria y patrimonial del Municipio, bajo los principios de:

- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Devengo contable
- Consistencia
- Transparencia y rendición de cuentas

Las presentes notas se clasifican en:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser consideradas para una mayor comprensión de los Estados Financieros y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar a la toma de decisiones en periodos posteriores.

1 Autorización e Historia

Jalacingo, al igual que muchos municipios de nuestro país cuenta con una tradición histórica prehispánica que, aunque muy poco profundizada y estudiada, sigue teniendo presencia. Por ejemplo, el nombre de este municipio denota ese pasado prehispánico. Es así que Jalacingo proviene del vocablo náhuatl, que indica que Xalla significa arenal; tzintli, pequeño y co, en o el lugar y se traduce como "en el Arenalito"; Por lo tanto, el significado hace alusión a un lugar de terreno arenoso, donde probablemente el agua pudo haber estado presente. Un municipio que lo caracteriza su diversidad geográfica derivada de la particularidad de la forma en su terreno.



Con la aprobación y promulgación de la Constitución de 1824, el estado de Veracruz también logró promulgar su constitución, pues para el 3 de junio de 1825, momento en el que fue aprobada la Constitución Política del Estado Libre de Veracruz, Jalacingo fue reconocido como Cantón, hecho que es trascendental dentro de su historia. Su conformación territorial abarcaba una amplia extensión que colindaba con territorios próximos a la costa del Golfo, además de su relativa cercanía al Cantón de Jalapa, lo cual lo hacía parte de una región estratégica y dinámica. El cantón de Jalacingo, ex partido de la Antigua Provincia de Veracruz se integraba por seis municipios: Tlapacoyan, Las Minas, Martínez de la Torre, Atzacan, Altotonga y Jalacingo.

Ya avanzados en el siglo XIX, es que Jalacingo obtiene, el 24 de junio de 1848, el título de Villa, lo que nos hace comprender la importancia que en esos tiempos alcanzaba dicho lugar. De esta manera, y avanzados en su proceso histórico es que la villa de Jalacingo recibe, el día 6 de septiembre de 1910, la categoría de ciudad. De esta manera, Jalacingo fue uno de los primeros municipios de la región de la Bocasierra que lograron obtener esta distinción.

Es así como el municipio de Jalacingo rescata su historia, centrando su valor en la relevancia que como cabecera cantonal objeto en algún momento y su conexión estratégica con la región serrano costera. Teniendo siempre presente que las tradiciones y costumbres que identifican al pueblo de Jalacingo lo llevan a conformar su patrimonio tangible e intangible.

Actualmente el municipio se integra por 34 comunidades y 4 cuarteles en la cabecera municipal, lo cual incide directamente en la planeación presupuestaria y en la distribución territorial del gasto público.

2 Panorama Económico y Financiero

La estructura financiera municipal refleja una combinación de ingresos propios y transferencias federales.

- Ingresos Fiscales 8.18%. Derivan de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos en la Ley de Ingresos Municipal.
- Participaciones Federales del Ramo 028, 29.91 %. Recursos de libre disposición asignados conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.
- FORTAMUN-DF 23.64 %. Destinados al fortalecimiento financiero municipal.;
- FAISMUN 38.27%. Aplicables principalmente a infraestructura social y combate a la pobreza.;

El Municipio mantiene una obligación financiera de largo plazo derivada del Fideicomiso de Bursatilización del 20% del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Fideicomiso F/998), contratado en diciembre de 2008.

El pago se realiza mediante la afectación del 7.5453% del Fondo General de Participaciones, descontado directamente por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

Este mecanismo no genera erogaciones directas mensuales, pero reduce el flujo disponible de participaciones federales.



3 Organización y Objeto Social

El H. Ayuntamiento de Jalacingo es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es administrar los recursos públicos conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No persigue fines lucrativos y su operación se sustenta en el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto de Egresos aprobado por Cabildo.

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

En el Municipio se reconocen los Ingresos de conformidad con las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y en el caso de los gastos, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. Lo anterior con la finalidad de informar sobre los recursos que controla y el costo de sus operaciones, ya que es la forma más útil al evaluar la situación y cambios financieros, así como evaluar si opera económicamente de manera eficiente.

En lo que respecta a realizar los registros financieros, el Municipio de Jalacingo, Veracruz se encuentra utilizando el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz "SIGMAVER", mismo que es proporcionado de forma gratuita por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y que contempla la aplicación de las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.

El SIGMAVER está desarrollado para que los municipios, las entidades paramunicipales, los organismos autónomos y los organismos públicos descentralizados del Estado de Veracruz cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tal como lo dispone el artículo 16, el sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios. Además, el SIGMAVER, de conformidad con el artículo 19 de la LGCG, realiza las siguientes acciones:

- I. Refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- V. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- VII. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.





Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeto el Municipio de Jalacingo Ver, para el ejercicio de sus funciones son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.
- Reglamento del Sistema de Alertas.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Ley Orgánica del Municipio Libre.
 - Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Reglas Técnicas de Auditoría para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz.
 - Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal, a través de medios electrónicos, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
 - Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz
 - Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz debidamente aprobada para cada ejercicio fiscal.
 - Reglamento Interno de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalacingo, Ver.
 - Estatutos para el Funcionamiento del Comité de Planeación Y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
 - Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalacingo, Ver.
 - Código de Conducta de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalacingo, Ver.
 - Proyecto de Presupuesto de Egresos de Municipio de Jalacingo, Veracruz de cada ejercicio y las modificaciones presupuestales autorizadas durante el ejercicio fiscal.
 - Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y sus adecuaciones.
 - Programa Anual de Adquisiciones aprobado en cada ejercicio.

5 Políticas de Contabilidad Significativas

Los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por este ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros, así como la aplicación de políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, se informan a continuación:



St. Ayuntamiento



Actualización: los bienes muebles, inmuebles e intangibles se reconocen por su valor de adquisición, tomando en cuenta las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero:* el municipio de Jalacingo, Veracruz, al 28 de febrero de 2026 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera.
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:* el Municipio de Jalacingo Veracruz el cierre del mes no tiene inversiones.
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:* el Municipio no genera productos que se tenga que llevar en inventarios y poder saber su costo de venta.
- e) *Beneficios a empleados:* Los recursos destinados a servicios personales se encuentran comprometidos para poder garantizar los salarios y prestaciones al que sea acreedor cada servidor público de este H Ayuntamiento.
- f) *Provisiones:* se tiene previsión para el rubro de servicios personales y para los incrementos que se vayan suscitando durante el ejercicio.
- g) *Reservas:* sin movimientos
- h) *Cambios en políticas contables:* no existen cambios en políticas contables que tuvieran efectos relevantes en la información financiera y contable.
- i) *Reclasificaciones:* no se generaron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) *Depuración y cancelación de saldos extraordinarios:* durante este periodo y a la fecha no se han generado movimientos.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) *Activos en moneda extranjera:* No se cuenta con este tipo de moneda
- b) *Pasivos en moneda extranjera:* No se cuenta con este tipo de moneda
- c) *Posición en moneda extranjera:* No se cuenta con este tipo de moneda
- d) *Tipo de cambio:* No se cuenta con este tipo de moneda
- e) *Equivalente en moneda nacional:* Las cuentas bancarias que se tienen se encuentran en el esquema de cuentas bancarias productivas y están en pesos Mexicanos, por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

7 Reporte Analítico del Activo

Respecto a los Bienes Muebles e Inmuebles, no se llevó a cabo la depreciación de los bienes, toda vez que derivado del cambio de administración municipal, las áreas responsables se encuentran en proceso de actualización del inventario.





8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de Jalacingo, Veracruz celebró el mes de diciembre de 2008, con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo, la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años, mediante la emisión de certificados bursátiles denominados UDIS y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998 que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios, entre los cuales se encuentra el Municipio de Jalacingo, Veracruz; actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles. Operación por la cual el Municipio obtuvo recursos bursátiles. Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012 del Fondo General de Participaciones, ramo 028, que corresponden al 7.5453%. Dichos recursos son aplicados al pago de interés semestrales con amortización de capital anual de acuerdo a las fechas pactadas, así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

9 Reporte de la Recaudación

Del 1 al 28 de febrero de 2026				
Concepto	Ingresos Estimado	Ingresos Recaudado	% de Avance	Ingresos Excedente
0 Ingresos Derivados de financiamiento	-	-		-
1 Impuestos	\$8,248,258.93	\$5,000,000.73	60.62%	-
2 Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-		-
3 Contribuciones de Mejoras	\$100,000.00	-	0%	-
4 Derechos	\$6,255,808.42	\$1,140,748.39	18.24 %	-
5 Productos	\$693,641.54	\$187.31	0.03 %	-
6 Aprovechamientos	\$1,592,625.61	\$133,431.71	8.38%	-
7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-		-
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$189,492,646.00	\$33,369,494.76	17.61%	-
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	\$515.44		\$515.44
Total	\$206,382,980.50	\$39,644,376.34	19.21%	-\$200,747,631.38

Al 28 de febrero de 2026 se tiene una recaudación del 2.71 % de acuerdo a lo estimado.





10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Instrumento financiero	Tenedores de los Certificados Bursátiles
Fecha de contratación	12 de diciembre de 2008
Fecha de vencimiento	330 meses/31 de julio de 2036
Tasa de garantía	7.5453% del Fondo General
Monto contratado	\$2,702,896.00
Saldo final del periodo ^f	\$3,004,486.61
Amortización	\$0.00
Pago de intereses	\$0.00
Gastos de la deuda pública	\$0.00
Fondo Reserva Objetivo	\$462,129.82
Fondo Soporte	\$ 826,617.32
Fondo Sobrante de Emisiones	\$8,568.27

^f El importe del saldo final del periodo se encuentra actualizado al valor de las UDIS al 14 de febrero de 2026.

11 Calificaciones otorgadas

El H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz a la fecha no cuenta con calificación alguna.

12 Proceso de Mejora

Se encuentra en desarrollo un el sistema de Ingresos Municipales propio, el cual brindará una mejora en el control de ingresos, logrando un monitoreo en tiempo real, incluso por vía remota desde cualquier dispositivo inteligente; además de optimizar los recursos en almacenamiento de reportes e histórico de cobros. Adicionalmente, se está trabajando en la actualización del portal web www.jalacingo.gob.mx, haciéndolo más dinámico y completo para que permita informar de manera objetiva y puntual a la población, pero, sobre todo, lograr el cometido en materia de transparencia y rendición de cuentas.

13 Información por Segmentos

No es necesario para nuestra administración presentar la información de manera segmentada. Dicho lo anterior la información financiera está en forma consolidada y armonizada en lo respecta a lo contable, presupuestal y financiera.

14 Eventos Posteriores al Cierre

De acuerdo a la normatividad del CONAC, para el cierre del ejercicio se deben considerar los aspectos más relevantes que después del cierre no se pueden realizar, y posterior al cierre se realizan las operaciones contables y presupuestales con saldos iniciales para contabilizar las operaciones del ejercicio siguiente. La información presentada en los estados financieros y aclarada en las notas a los mismos se encuentra con el soporte suficiente en sus expedientes, los impuestos federales y estatales se deberán pagar a más tardar en los primeros 17 días de cada mes de acuerdo a la normatividad aplicable.



15 Partes Relacionadas

En esta administración municipal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



L.I. MODESTO GREGORIO RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

L.G. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ
SÍNDICA ÚNICA



C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO
REGIDOR PRIMERO

REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio, generado durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. También muestra una relación concisa de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado Contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

1 Ingresos y Otros Beneficios

A) Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos provenientes de impuestos, contribuciones, productos, aprovechamientos, integrados al 28 de febrero de 2026 de la siguiente manera:

RUBRO	FEBRERO 2026	ENERO 2025	VARIACIÓN
Impuestos	\$5,000,000.73	3,384,131.44	7%
Derechos	\$1,140,748.39	447,399.29	30%
Productos	\$11.78	48.23	73%
Aprovechamientos	\$69,073.02	171,747.82	-111%
TOTAL=	\$6,229,833.92	\$4,003,326.78	8%

B) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Comprende el importe de los recursos que recibe el Municipio de Jalacingo, Veracruz por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones integrados al 28 de febrero de 2026 de la siguiente manera:

RUBRO	FEBRERO 2026	ENERO 2025	VARIACIÓN
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$10,834,317.96	\$3,657,044.32	-72%
FAISMUN	\$14,181,660.00	\$0.00	
FORTAMUN-DF	\$8,103,234.00	\$3,721,619.00	








RUBRO	FEBRERO 2026	ENERO 2025	VARIACIÓN
ISR RETENIDO O ESTÍMULO FISCAL	\$0.00	\$196,325.00	
TOTAL=	\$33,119,211.96	\$7,574,988.32	-87%

NOTA: NO SE INCLUYEN LOS INGRESOS VIRTUALES (PUNAWATER)

C) Otros Ingresos y Beneficios

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Municipio de Jalacingo, Veracruz, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación, las cuales generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, integrados al 28 de febrero de 2026 de la siguiente manera:

RUBRO	FEBRERO 2026	ENERO 2025
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2.00	\$47,068.00
TOTAL=	\$2.00	\$1,127,033.66

2 Gastos y Otras Pérdidas

Representan el importe de los gastos y otras pérdidas del Municipio de Jalacingo, Veracruz incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, de las cuales se encuentran integrados al 28 de febrero de 2026 de la siguiente manera:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
CONCEPTO	FEBRERO 2026	%
Servicios Personales	\$7,511,449.06	59%
Materiales y Suministros	\$707,535.19	6%
Servicios Generales	\$4,021,956.44	36%
TOTAL=	\$12,240,940.69	100%

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
CONCEPTO	FEBRERO 2026	ENERO 2025	%
Transferencias al Resto del Sector Público	\$182,509.16	\$125,000.00	
Subsidios y Subvenciones	\$	\$0.00	
Ayudas Sociales	\$126,698.92	\$305,768.00	
TOTAL=	\$212,130.00	\$430,768.00	51%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera del ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieras presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.





La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando en la toma de decisiones correctas y las funciones de fiscalización.

II.1 Activo:

1 Efectivo y Equivalentes

A este rubro corresponden los recursos a corto plazo de gran liquidez, los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, para lo cual el Municipio de Jalacingo, Ver cuenta con los siguientes saldos:

1.1 EFECTIVO

CONCEPTO	SALDO
Caja General	\$370,565.41
Fondo Fijo de Caja	\$3,000.00
Saldo al 28 de febrero de 2026 =	\$373,565.41

*Nota: el fondo fijo de caja fue aprobado mediante primera sesión ordinaria de cabildo del cuarto año del ejercicio constitucional, acuerdo SO/JAL/2026/001/L.

Relativo al saldo en cajas, corresponde a la recaudación de los días 27 y 28 de febrero, depositada en el mes de marzo.

1.2 BANCOS:

FONDO	31/12/2025	28/02/2026
FISCALES 2025	40,01.93	39,611.64
PARTICIPACIONES 2025	1,897,895.81	120,440.07
FORTAMUNDF 2025	1,084.38	-
ISR PARTICIPABLE 2025	515.44	358.34
APORT BEN 2025	4,530.78	4,454.87
FAISMUN 2025	17,682.12	1.52
INGRESOS PROPIOS 2026	-	470,249.03
PARTICIPACIONES 2026	-	4,323,373.34
FAISMUN 2026		14,181,660.00
FORTAMUN 2026		4,712,833.68
TOTAL, BANCOS AL 28 DE FEBRERO 2026	1,921,708.53	23,852,982.49

1.3 INVERSIONES:

El H Ayuntamiento de Jalacingo Ver, a la fecha de cierre no cuenta con cuentas de inversión.



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Son los derechos de cobro, los cuales tienen origen en el desarrollo de las actividades que realiza el H Ayuntamiento de Jalacingo Ver, por las cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios que contempla un plazo menor o igual a doce meses.

2.1. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

2.1.1. Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo:

Correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016 provenientes del fondo FISM-DF, por un importe de \$ 12,464,179.00, las cuales, al cierre del ejercicio antes mencionado, no fueron depositadas de acuerdo al calendario de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Cabe mencionar que el día diez de noviembre del año 2016, la entonces Sindica del Ayuntamiento, en su carácter de representante legal presentó formalmente la denuncia en contra de Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador con Licencia del Estado de Veracruz y el C. Antonio Gómez Pelegrín, quien fungía como Secretario de Finanzas y Planeación de Estado de Veracruz o a quien o quienes resultarán responsables por los ilícitos cometidos, por lo que se le ha dado el correspondiente seguimiento a la denuncia mediante la Carpeta de Investigación C.I. FESP/310/2017/I-04 con fecha 17 de abril del año 2017, la carpeta de investigación se encuentra en proceso y fue remitida a la Fiscalía General de la República para efectos de que sea Judicializada.

Es importante mencionar que se ha solicitado a SEFIPLAN los mecanismos para que sea efectivo el cobro de las ministraciones pendientes mediante los siguientes oficios remitidos:

SEC/400/03/2021/A/897,	SEC/400/03/2020/A/1075,	SEC/400/03/2020/A/1250,
SEC/400/03/2021/A/229,	SEC/400/03/2021/A/389,	SEC/400/03/2021/A/671,
SEC/400/03/2021/A/1207,	SEC/400/03/2021/A/1718,	SEC/400/03/2021/A/1963,
SEC/400/03/2021/A/2021,	SEC/400/04/A/666/2021,	JAL/PM/IV/2022/1484/2022,
JAL/PM/IV/2022/1808/2022,	JAL/PM/IV/2022/1991/2022,	JAL/PM/IV/2022/2501/2022,
JAL/PM/IV/2022/2709/2022,	JAL/PM/IV/2022/2993/2022	y JAL/PM/XXI/3232/2022,

sin embargo, a la fecha no se ha tenido respuesta favorable.

Mediante oficio número TES-VER/381/2023 d e fecha 26 de enero de 2023 el Mtro. Emir Macip Olivera, Tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado informó a este Ayuntamiento que no existe mecanismo que establezca que los municipios puedan solicitar 5 o 6 años después de la retención de recursos federales, siendo improcedente y resulta extemporánea la solicitud realizada para la recuperación de dichos recursos.

Los Servidores Públicos acorde a sus funciones y atribuciones que conforme a derecho corresponde, han llevado a cabo acciones para la recuperación para dar el trámite correspondiente al seguimiento de las ministraciones no depositadas a la Hacienda Pública Municipal de este Ayuntamiento.

2.1.2. Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al cierre del mes en la cuenta existe un saldo de \$ 12,996,084.52

2.1.3. Gastos a comprobar:

Al cierre del mes la cuenta existe un saldo de \$ 98,777.00

2.1.4. Anticipo a cuenta de sueldos

Al cierre del mes de febrero no se tiene un adeudo.



2.1.5. Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al cierre del mes de febrero no se tiene un adeudo.

2.1.6. Fondo revolvente:

CH-13 PROPIOS 2026 L.I. Modesto Gregorio Ramírez. Creación de fondo revolvente a favor de la Tesorería Municipal, destinado a ayudas asistenciales, aprobado en la 3a. sesión de cabildo del 1er año del ejercicio 2026, celebrado con fecha 9 de enero. Acuerdo SE/JAL/2026/015/I por un monto de \$30,000.00.

CH-12 PROPIOS 2026 L.I. Modesto Gregorio Ramírez Creación de fondo revolvente a favor de la Tesorería Municipal, destinado a gastos operativos, aprobado en la 3a. sesión de cabildo del 1er año del ejercicio 2026, celebrado con fecha 9 de enero. Acuerdo SE/JAL/2026/016/I. Por un monto de \$30,000.00

2.1.7. Otros derechos a recibir:

En la cuenta existe un saldo por \$1,297,315.41

2.2 Bienes o Servicios a Recibir:

Representan los derechos de los cuales se espera la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, los cuales serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. A fecha se tiene un saldo \$ 6,187.44 a favor del proveedor SICONT MEX, por la adquisición de Licencia de uso de sistema de Nominas.

Inventarios

2.1 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios):

Representan el valor de las existencias de materiales y suministros de consumo para el desarrollo de las actividades del H Ayuntamiento de Jalacingo, Ver. Al cierre del mes no se tienen productos en existencia de transformación.

3 Almacenes

AL cierre del mes de febrero de 2026 no se tienen montos a reportar.

4 Inversiones Financieras:

Son las que adquieren valores relacionados con el mercado financiero, con el objetivo de obtener ganancias del capital.

5.1. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Son movimientos derivados de la cuenta Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios por descuentos en la hoja de participaciones; Fideicomiso Bursátil F/998 por un importe de **\$1,020,120.81** este saldo se encuentra actualizado de acuerdo al último oficio circular N° TES-VER/SRC/DDP/3556/2024 de fecha 09 de septiembre de 2024, actualizando el estado de cuenta de bursatilización al 31 de julio de 2024 e integrado de la siguiente manera:



Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios (Fideicomiso Bursátil F/998)		
Mes	Año	Importe
Agosto	2024	\$135,774.64
Septiembre	2024	\$143,037.05
Octubre	2024	\$133,049.04
Noviembre	2024	\$120,467.38
Diciembre	2024	\$136,758.77
Enero	2026	\$163,063.38
TOTAL AL 31 DE ENERO DE 2026 =		\$832,150.26

5.2. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:**

Con fecha 11 de Junio de 2008 y de acuerdo a la Gaceta con número extraordinario 189, se publicó el Decreto Número 255 por el que se "Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos", situación que concluyó con la celebración de un contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 (en adelante Fideicomiso F/998), en el que participaron Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Se tiene un saldo de \$1,297,315.41 correspondiente al fideicomiso bursátil /998.:

Fondos totales del Fideicomiso bursátil F/998 oficio circular N° TES-VER/SRC/DDP/3556/2024	
Reserva Objetivo	\$462,129.82
Fondo Soporte ¹	\$826,617.32
Sobrante de emisiones ²	\$8,568.27
TOTAL AL 28 DE FEBRERO DE 2026=	\$1,297,315.41

¹- El fondo soporte es una garantía adicional del F/998 que fue constituido en 2012, este será aplicado como amortización al vencimiento de las emisiones.

²- El Sobrante de emisiones es la cantidad que se encuentra en el F/998, producto sobrante de la colocación.

5 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El valor de los bienes se registra con el valor de adquisición.

5.1 **Bienes Muebles**

Rubro	Valor de Adquisición
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,699,609.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,150,134.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$37,500.00
Vehículos y Equipo de Transporte	17,646,220.67
Equipo de Defensa y Seguridad	\$264,354.67
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,221,905.06
TOTAL AL 28 DE FEBRERO DE 2026=	24,019,724.51






Rubro	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,997,924.92
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,059,002.58
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,685.45
Vehículos y Equipo de Transporte	12,965,943.50
Equipo de Defensa y Seguridad	247,878.20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,314,496.28
TOTAL AL 28 DE FEBRERO DE 2026=	\$17,612,930.93

7 Otros Activos

El H. Ayuntamiento de Jalacingo, Ver., al 28 de Febrero de 2026 no cuenta con otros activos.

II. Pasivo:

Se presentan las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

1 Cuentas por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, por lo que se tiene un importe de **\$427,656.61** integrado de la siguiente manera:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	\$ 31, 858.94
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	9,280.00
TOTAL AL 28 DE FEBRERO DE 2026=	\$41,138.94

Nota: el saldo de las cuentas tiene toda la documentación con el soporte que justifica el saldo de los mismos.

Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	
ISR Retención Sueldos y Salarios	\$332,097.38
ISR 10% Sobre Honorarios	\$0.22
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	\$81.82
TOTAL AL 28 DE FEBRERO DE 2026=	\$332,179.42

Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	
IPE Cuota	\$54,337.95
3% ISERTP	\$0.00
5 al Millar	\$0.00
TOTAL AL 28 DE FEBRE DE 2026=	\$54,337.95






El monto por la cantidad de **\$54,337.95** por concepto de "IPE Cuota" corresponde a las cuotas retenidas a los trabajadores derivadas de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, tal como consta en registros contables, y descontadas vía Participaciones Federales por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Estado; lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Convenio que celebró el Gobierno del Estado, el entonces Instituto de Compensaciones de Retiro, hoy Instituto de Pensiones del Estado, y este Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 1952, así como el Convenio celebrado entre este Ayuntamiento y el Instituto de Pensiones del Estado de fecha 03 de octubre de 2017.

1.1 Cuentas por pagar a largo plazo

Representa el monto de los adeudos del H Ayuntamiento de Jalacingo Ver, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

A) Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo:

El Municipio de Jalacingo, Veracruz celebró el mes de diciembre de 2008, con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo, la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados UDIS y en Pesos, esto a través del Fideicomiso F/998; suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios, entre los cuales se encuentra el Municipio de Jalacingo Ver, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles. Operación por la cual el Municipio de Jalacingo obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012 del Fondo General de Participaciones que, en ingresos federales, corresponde al Municipio de Jalacingo mediante aportaciones mensuales, efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable. Estos recursos son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual de acuerdo a las fechas pactadas, así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

Se tiene un adeudo de **\$ 3,004,486.61** el cual representa la deuda pública por títulos y valores, (registro público Único número F/998). Este saldo se encuentra actualizado de acuerdo al último estado de cuenta con corte al 31 de julio de 2024, recibido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz mediante oficio circular N° TES-VER/SRC/DDP/3556/2024, de fecha 09 de septiembre de 2024 y actualizando el valor de las UDIS al 28 de febrero de 2026.

1.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Durante el periodo que se informa y en lo que va del ejercicio 2026 no se cuenta con fondo o bien de algún tercero como garantía o en administración.

1.3 Pasivos Diferidos

1.3.1 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.



1.4 Provisiones

Durante el periodo que se informa y en lo que va del ejercicio 2026 no se cuenta con provisiones.

1.5 Otros Pasivos

Durante este mes que se informa no se cuenta con provisiones.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que comprende la Hacienda Pública del ente público entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública. Al 28 de febrero de 2026, el patrimonio generado de \$142,689,078.50

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo, así como el saldo de efectivo a la fecha de presentación del Municipio de Jalacingo, Veracruz, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento. Integrados al 28 de febrero de 2026 de la siguiente manera:

CONCEPTO	28 DE FEBRERO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025
Efectivo	373,585.41	\$0.00
Bancos/Tesorería	23,852,982.49	1,961,724.46
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Especifica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,791,188.47	1,961,724.46

Tal como se observa en la siguiente tabla, durante el mes de febrero de 2026, se tuvieron movimientos de entrada por adquisición de bienes muebles, específicamente en el apartado de Vehículos y Equipo de Transporte, por un monto de \$2,506,200.00.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	FEBRERO 2026	DICIEMBRE 2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	126,947,761.05	126,947,761.05
Terrenos	91,636,732.00	91,636,732.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	35,311,029.05	35,311,029.05
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	FEBRERO 2026	DICIEMBRE 2025
Bienes Muebles	21,513,524.51	21,513,524.51
Mobiliario y Equipo de Administración	2,699,609.12	2,699,609.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,150,134.99	1,150,134.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	37,500.00	37,500.00
Vehículos y Equipo de Transporte	17,646,220.67	115,140,020.67
Equipo de Defensa y Seguridad	264,354.67	264,354.67
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,221,905.06	2,221,905.06
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total=	\$ 24,019,724.51	\$ 148,481,285.56

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

MUNICIPIO DE JALACINGO, VER		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables		
Del 01 al 28 de febrero de 2026		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios (Estado Analítico de Ingresos por CRU/Total Devengado)		39.644.378,34
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		295,92
Ingresos Financieros	293,92	
Incremento por Variación de Inventarios	0,00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0,00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0,00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,00	
Otros ingresos contables no presupuestarios/ Utilidad BURSATILIZACIÓN	0,00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		295.523,41
Aprovechamientos Patrimoniales	0,00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0,00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0,00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes Part Fed 2025	250.282,80	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes Fiscales 2025	40.015,93	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes ISR Participable 2025	5.224,68	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes Aportaciones Benef 2025		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 39.349.150,85





2 Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

MUNICIPIO DE JALACINGO, VER		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 al 28 de febrero de 2026		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG / Total Devengado)		\$ 15.056.348,77
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2.506.200,00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0,00	
Materiales y Suministros	0,00	
Mobiliario y equipo de administración	0,00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0,00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0,00	
Vehículos y equipo de transporte	2.506.200,00	
Equipo de defensa y seguridad	0,00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0,00	
Activos biológicos	0,00	
Bienes inmuebles	0,00	
Activos intangibles	0,00	
Obra pública en bienes de dominio público	0,00	
Obra Pública en Bienes Propios	0,00	
Acciones y participaciones de capital	0,00	
Compra de títulos y valores	0,00	
Concesión de Préstamos	0,00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0,00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0,00	
Amortización de la deuda pública (Bursatilización)	0,00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0,00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0,00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0,00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0,00	
Provisiones	0,00	
Disminución de inventarios	0,00	
Otros Gastos	0,00	

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp and several long signatures.]



MUNICIPIO DE JALACINGO, VER		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 al 28 de febrero de 2026		
(Cifras en pesos)		
Inversión Publica no Capitalizable	0,00	
Materiales y Suministros (consumos)	0,00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales (Diferencias en cotizaciones bursátiles)	0,00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 12.550.148,77

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.



TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.
L.I. MODESTO GREGORIO RAMÍREZ
 TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO


L.G. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ
 SÍNDICA ÚNICA
SINDICA UNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.



C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO
 REGIDOR PRIMERO
REGIDURIA PRIMERA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

1 Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.1 Contables:

Registros de eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

A) Valores: Corresponde al registro de bienes inmuebles en proceso de donación de acuerdo a la normatividad aplicable por un importe estimado de \$1,218,585.00 Registrado en la póliza DI20230228000023

B) Emisión de obligaciones: Sin movimientos

C) Aavales y garantías: Sin movimientos

D) Juicios:

D.1. En proceso promovidos por el H Ayuntamiento:

- Proceso N° 4602/2017/zc de tipo penal, fecha de inicio 23/03/2017 por robo de vehículo NISSAN MOD 2012 ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 142 con fecha 11/12/2020 por \$125,930.00
- Proceso N° 396/2001 de tipo penal, con fecha de inicio 09/06/2000 promovido ante el Ministerio Público de Teziutlán Puebla por robo de Vehículo. Su estado jurídico se encuentra en ejecución por un monto estimado de \$180,571.83
- Proceso N° FESP/310/2017/I-04 de tipo penal, con fecha de inicio 14/04/2017, promovido ante la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción cometidos por Servidores Públicos por depósitos de las aportaciones de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016, los cuales no fueron depositados por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, siendo que el estado jurídico se encuentra en investigación, por lo que se estima un monto con intereses de \$14,960,552.00
- Proceso N° 56/2021/F2 de tipo penal, con fecha de inicio 02/02/2021, promovido ante la Unidad Integral Procuración de Justicia de Distrito Judicial de Jalacingo, Veracruz y su estado jurídico se encuentra en investigación por un monto estimado de \$714,725.85.



- Proceso N° 24/2020-I de tipo penal, proceso y procedimiento promovido ante el Juzgado Penal Oral del Distrito Judicial por ultrajes a la moral pública y su estado jurídico. Se encuentra en proceso por un monto estimado de \$3,848.80

D.2. En proceso promovidos en contra del H Ayuntamiento

- Proceso N° 023/2014 de tipo penal con fecha de inicio 09/09/2014, promovido ante el Ministerio Público especializado en delitos cometidos por Servidores Públicos, interpuesta por el C. Camilo Oropeza Reyes por daños. Su estado jurídico se encuentra en carpeta de investigación por un monto estimado de \$2,665,481.34
- Proceso N° 595/2020 de tipo amparo con fecha de inicio 17/11/2020, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el Estado de Veracruz, interpuesta por el C. Saúl Méndez Ortiz por despido a elemento de Seguridad Pública. Su estado jurídico se encuentra en revisión.
- Proceso N° 1697/2014 de tipo amparo con fecha de inicio 01/01/2014, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por la C. Aurora Juárez Barrientos y otros, por violaciones a derechos humanos. Su estado jurídico se encuentra en revocación de sentencia dictada.
- Proceso N° 251/2020 de tipo amparo con fecha de inicio 12/07/2020, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por el C. Guillermo Soni Antonio. Su estado jurídico se encuentra en trámite de amparo.
- Proceso N° 1266/2018 de tipo amparo con fecha de inicio 19/02/2018, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por el C. Jorge Winkler Ortiz. Su estado jurídico se encuentra en revisión.
- Proceso N° 14/2018 de tipo amparo con fecha de inicio 02/02/2018, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por el C. Julio Luis Buzas García. Su estado jurídico se encuentra en trámite de amparo.
- Proceso promovido en contra del H Ayuntamiento N° 525/2022/III de tipo laboral con fecha de inicio 19/IV/2022, promovido ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, interpuesta por la C. Martha Rodríguez Díaz. Su estado jurídico se encuentra en proceso.
- Proceso promovido en contra del H Ayuntamiento N° 686/2022/II de tipo laboral, promovido ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, interpuesta por el C. Erick Contreras Monfil. Su estado jurídico se encuentra en proceso.

E) Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados de los cuales el H Ayuntamiento de Jalacingo Ver el cierre del periodo no cuenta con movimientos por este concepto.



F) Bienes concesionados o en comodato

- Se tiene un contrato comodato con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz por 3 computadoras marca DELL, 3 UPS marca Tripp y 1 impresora multifuncional marca Xerox, con un valor de \$116,678.89
- Se tiene un contrato comodato por tiempo indefinido con CRISVER por 1 Balancín color azul, 1 kit banda de resistencia de látex, 1 pieza barra paralela, 1 pieza barra sueca, 1 bicicleta fija marca Athletic work, 1 kit cilindros y cuñas terapéuticas, 2 piezas colchones terapéuticos, 1 pieza compresero para 8 compresas, 1 electro estimulador portátil, 1 escalera con rampa de entrenamiento, 1 escalerilla digital, 1 espejo de postura móvil, 1 lampara de luz infrarroja, 1 mesa de tratamiento, 1 kit pelotas bobat, 1 kit polainas y mancuernas con rack y 1 rueda o timón para hombro, todo lo anterior con un valor de \$1.00
- Se tiene un contrato comodato N° SSP/DJ/87/22 por la cantidad de 8 armas cortas, 11 armas largas y 37 pares de esposas con llave cada una. Propiedad de la secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por un importe de \$56.00, de las cuales, tres armas de fuego, incluida la Licencia Oficial Colectiva No. 63 se encuentran en proceso de liberación, por parte de la Representante Legal de este Ayuntamiento ante la Delegación de la Fiscalía General de la República con base en el Estado de Tlaxcala, por estar a disposición afecta a la carpeta de investigación número FED/TLAX/DETLAX/0001007/2023.
- Se tiene un contrato comodato por el uso y disfrute gratuito de la oficina ubicada en bajos del Palacio Municipal con domicilio en calle Úrsulo Galván s/n, Jalacingo Veracruz, en virtud de que ostenta la posesión del bien inmueble que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo Veracruz con una superficie de 31.20 metros cuadrados. Dicho comodato vence el día 31 de diciembre de 2029.





G) Cuentas de Orden Presupuestarias

1. Cuentas de ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	\$206,382,980.50
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 157,099,276.44
Modificación a Ley de Ingresos Estimada	\$9,639,325.72
Ley de Ingresos Devengada	\$39,644,378.34
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 39,644,378.34

2. Cuentas de egresos

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$206,382,980.50
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$138,609,672.61
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$9,639,325.72
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$58,133,982.17
Presupuesto de Egresos Devengado	\$15,056,348.77




Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$15,015,209.83
Presupuesto de Egresos Pagado	\$15,015,209.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".




PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL




TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

L.I. MODESTO GREGORIO RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL




SÍNDICA ÚNICA
SINDICA UNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

L.G. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ




REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO
REGIDOR PRIMERO